

C O P I A
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE LOGISTICA OVERALL S.A.

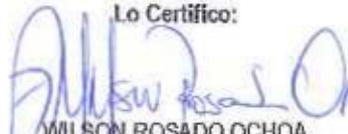
En la ciudad de Quito, al día 1 del mes de julio del dos mil dieciséis, a las 09h30, en las oficinas corporativas ubicadas en la avenida Pampite # 26 y Chimborazo, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE LOGISTICA OVERALL S.A., señores: CHIRIBOGA COBO EDUARDO ALFONSO, con 250 ACCIONES ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; ALARCÓN PROAÑO ANDRES RAFAEL, con 250 ACCIONES ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; ALARCÓN PROAÑO PATRICIO JORGE, con 250 ACCIONES ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Alarcón Proaño María Gabriela, con 250 ACCIONES ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el señor ALARCÓN PROAÑO ANDRES RAFAEL, como y actúa como secretario, el Contralor General señor WILSON ROSADO OCHOA.

Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se constata el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2015. 2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Administración del Ejercicio Económico 2015. 3. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2015.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: El señor Gerente General procede a informar sobre los Estados Financieros y los Resultados obtenidos en su último año de gestión en la Compañía, habiendo generado un resultado neto de - 83,796.76, los señores Accionistas toman la palabra para mostrar su desacuerdo con las decisiones tomadas y protestan por los resultados obtenidos, a pesar de eso aprueban los estados financieros. SEGUNDO: El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe, la Junta General, aprueba el informe con una nota de protesta por los resultados obtenidos. TERCERO: La Ing. Gabriela Mosquera Moya lee el informe presentado que muestra las cifras sobre la operación del ejercicio económico del año 2015, la Junta aprueba el informe. Firman: Accionista: Chiriboga Cobo Eduardo Alfonso; Accionista: Alarcón Proaño Andrés Rafael; Accionista: Alarcón Proaño Patricio Jorge; Accionista: Alarcón Proaño María Gabriela; Presidente de la Junta General de Accionistas: Alarcón Proaño Andrés Rafael; y, Contralor General - Secretario Wilson Rosado Ochoa.

Lo Certifico:


WILSON ROSADO OCHOA
Contralor General - Secretario